



ANIM AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA

INSTRUCCIÓN

FIDUCIA MERCANTIL

ANIM
ORIGEN 100 DIRECCION GENERAL / NICOLÁS CORSO SALAMANCA
DESTINO LENIS PATRICIA HERNANDEZ DORIA / FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA
ASUNTO INSTRUCCION INVENTORIA MHCP
OBS

ANIVB Fecha: 22-03-2024 Hora: 12:25 PM

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Atn.: LENIS HERNANDEZ DORIA

Directora de Fideicomisos
Carrera 7 No. 24-89 Piso 21
Bogotá D.C.

ANIM--2024-EE-0000490

Al contestar cite este número



Nº Folios:0

INSTRUCCIÓN DEL FIDEICOMITENTE

De conformidad con lo previsto en el Manual Operativo y en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM- y la Fiduciaria Colpatría S.A. (hoy Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.), se instruye:

1. Expedir Certificado de Disponibilidad de Recursos por valor de **MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS. MTCE (1.515.003.131.00)**, incluido IVA, impuestos de ley, las garantías de aseguramiento y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del CONTRATO, con cargo a los recursos del P.A. FC - PAD MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO -PROYECTO, 1770000215.
2. Iniciar, con fundamento en el Manual Operativo, el proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, TRIBUTARIO Y JURÍDICO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", con base en la *Solicitud de Servicio* y los demás documentos adjuntos a la presente instrucción, cuyo valor asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS. MTCE (1.515.003.131.00)**, incluido IVA, impuestos de ley, las garantías de aseguramiento y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del

INSTRUCCIÓN

FIDUCIA MERCANTIL

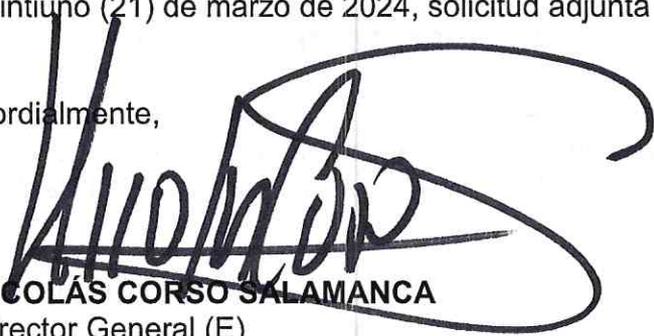
Versión: 08

Fecha: 24/05/2023

CONTRATO, con cargo al Certificado de Disponibilidad de Recursos descrito en el numeral 1.

Lo anterior, teniendo en cuenta el requerimiento realizado por la Subdirectora de Estructuración de la **ANIM**, mediante memorando interno ANIM-2024-IE-0000235 del veintiuno (21) de marzo de 2024, solicitud adjunta a la presente instrucción.

Cordialmente,

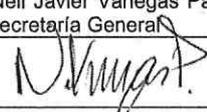

NICOLÁS CORSO SALAMANCA
Director General (E)

Proyectó: Ivón Torres Caballero - Abogada
Secretaría General

Revisó: Neil Javier Vanegas Palacio Asesor
Experto-Secretaría General

Aprobó: Marcela Teresa Torres Harker
Secretaría General

Firma: 

Firma: 

Firma: 